

EL CICLO A LOS MARQUESES DE AYAMONTE:
LAUS NATURAE Y PANEGÍRICO NOBILIARIO
EN LA POESÍA DE GÓNGORA

JESÚS PONCE CÁRDENAS

DR. EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

*Y en el campo o poblado o la marina
aliviar el cuidado del gobierno.*

CRISTÓBAL DE MESA.

En el ámbito de estudios de la Hispanística, uno de los campos más desatendidos acaso sea el relacionado con el patronazgo literario durante el Siglo de Oro. Si bien es cierto que contamos ya con una serie de valiosos asedios parciales a este tipo de fenómeno, carecemos aún de un panorama general que venga a clarificar la situación del mecenazgo durante los gobiernos de la dinastía habsbúrgica¹. Todo ello afecta, claro está, a los tres grandes archigéneros, mas en el caso concreto de la lírica la situación resulta aún más complicada, ya que “la llamada poesía de circunstancias se considera menor y aun el encuadrarla dentro o fuera de la lírica plantea problemas”². A lo largo de las siguientes páginas trataremos de esclarecer la figura de don Francisco de Guzmán, cuarto marqués de Ayamonte, así como las relaciones de su familia con los círculos literarios meridionales. Tras una breve introducción consagrada al entorno histórico y cultural, centraremos nuestra atención en el *corpus* poético redactado por Luis de Góngora entre 1606 y 1607 como homenaje al marqués y su círculo familiar.

1. EN TORNO AL MARQUÉS DE AYAMONTE: HISTORIA Y LINAJE

Don Francisco de Guzmán y Zúñiga (III-1564 - 7-XI-1607) era hijo de don Antonio de Guzmán Zúñiga y Sotomayor, III marqués de Ayamonte, gobernador de Milán y capitán

1 Baste pensar en los volúmenes de Javier Ignacio Martínez del Barrio, *Mecenazgo y política cultural de la Casa de Osuna en Italia (1558-1694)*, Madrid, Universidad Complutense, 1991 (especialmente el estudio del “Círculo literario”, pp. 148-208); Elisabeth R. Wright, *Pilgrimage to patronage. Lope de Vega and the court of Philip III (1598-1621)*, London, Bucknell University Presses, 2001; Ignacio Díez (ed.), *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*, Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005 e Isabel Enciso, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Editorial Actas, 2007 (especialmente el apartado que dedica al “Mecenazgo y ambiente cultural en la corte hispánica”, pp. 679-763). Tan interesantes aproximaciones se alejan algo de los postulados recientes de Julio Vélez-Sainz, *El Parnaso español: canon, mecenazgo y propaganda en la poesía del Siglo de Oro*, Madrid, Visor, 2006.

2 Me hago eco de las palabras de Antonio Carreira: “Poesía de circunstancias: epitaños a la duquesa de Lerma (1603)”, en G. Cabello y J. Campos (eds.), *Poéticas de la Metamorfosis. Tradición Clásica, Siglo de Oro y Modernidad*, Málaga, Universidad de Málaga-Universidad de Almería, 2002, pp. 321-342 (p. 321). De amplia trascendencia resulta el trabajo de Ángel Luis Luján Atienza “¿Es un soneto de Góngora también una alabanza?”, *Revista de Literatura*, LXV, 129 (2003), pp. 31-58

general de los ejércitos de Italia (entre 1573 y 1580) y de doña Ana Fernández de Córdoba. La recién exhumada partida bautismal del prócer andaluz recoge los siguientes datos:

En veinte y cinco de marzo de mil e quinientos y sesenta y cuatro años, bauticé yo, Silvestre Camacho, vicario de esta iglesia a Francisco, hijo del Excelentísimo Señor Don Antonio de Zúñiga y de su legítima mujer, doña Ana de Zúñiga, marqués y marquesa de Ayamonte. Fueron sus padrinos el Ilustrísimo Señor don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia e Doña María, su hermana, y don Pedro de Zúñiga y don Diego de Zúñiga, hermanos de dicho Señor marqués, *fecho ut supra* (*Libro 8º de Bautismos*, fol. 60)³.

De aquella unión nacería más tarde otro vástago, don Luis Fernández de Córdoba y Sotomayor, alcaide de los Donceles, general de la Flota de Indias⁴. Tras heredar el marquesado de Ayamonte y los señoríos de Lepe y Redondela, don Francisco de Guzmán contraía matrimonio en 1587 con su prima, doña Ana Félix de Zúñiga y Sotomayor, hija de don Francisco López de Zúñiga y Sotomayor, IV duque de Béjar, y su segunda esposa, doña Brianda Sarmiento de la Cerda (hija de los condes de Salinas)⁵. De la unión formada por los cuartos marqueses de Ayamonte nacían dos vástagos: don Francisco Manuel Silvestre de Guzmán (V marqués de Ayamonte, fallecido en 1637) y doña Brianda de la Cerda (VII marquesa de Ayamonte)⁶.

3 Tras una serie de arduas pesquisas, en el mes de diciembre de 2007 ha descubierto Enrique R. Arroyo Berrones la partida de bautismo del cuarto marqués de Ayamonte, cuya fecha de nacimiento se desconocía hasta el momento. La inmensa generosidad del citado investigador onubense ha permitido que reproduzcamos aquí el texto de la misma. Como me hace notar el profesor Arroyo, la ceremonia bautismal se llevó a cabo en Sanlúcar de Barrameda, solar dinástico del cabeza de la casa de Guzmán y puede decirse que el texto ha llegado hasta nosotros de manera algo azarosa. Un moderno cronista de Sanlúcar, don Diego Pérez Tort, copió el documento a instancias del abogado ayamontino don Prudencio Pallares García, a quien lo enviaría posteriormente en una carta fechada desde aquella localidad gaditana a quince de junio de 1923. Como es sabido, los archivos de protocolos y parroquiales de Sanlúcar fueron incendiados en 1933 durante las tristes escaramuzas de una República inestable, de ahí que el original esté lamentablemente perdido. Hoy día la única copia de aquella partida bautismal se encuentra en la ayamontina Parroquia de las Angustias, a la que hizo donación de su archivo personal el jurisperito don Prudencio Pallares García.

4 Condensó en los siguientes párrafos la información recogida por Enrique R. Arroyo Berrones en dos importantes trabajos: “Don Antonio de Guzmán, III marqués de Ayamonte, gobernador del Milanesado y fundador de la Casa de las Vírgenes de Milán”, *VI Jornadas de Historia de Ayamonte*, Huelva, Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte, 2002, pp. 181-210 y “Don Francisco de Guzmán, IV marqués de Ayamonte, y el dramático tránsito del siglo XVI al siglo XVII”, *VII Jornadas de Historia de Ayamonte*, Huelva, Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte, 2003, pp. 191-225.

5 Compila un imponente caudal de información sobre los duques de Béjar entre el Renacimiento y el Barroco Anastasio Rojo Vega: “El duque de Béjar, Cervantes y Juan de Navas”, *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes* (ed. J. I. Díez Fernández), Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 211-262. Para el problema de la doble contabilidad de algunas casas nobiliarias, conviene contrastar esto con los datos de Charles Jago, “The Crisis of the Aristocracy in Seventeenth-Century Castile”, *Past and Present*, 84 (1979), pp. 60-90.

6 El primer descendiente de los marqueses, don Francisco Manuel de Guzmán, contrajo nupcias en 1604 con una de sus primas, la primogénita del V duque de Béjar, doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor. Poco después nacería el primogénito de esta unión, don Francisco Antonio de Guzmán y Zúñiga (1606-1648), que habría de protagonizar la famosa conspiración de 1641. Como se recordará, con el correr de los años, dentro del clima de agitación interna que presidió el gobierno del *rey planeta*, su memoria no dejaría de ser infausta, al haber tomado parte principal en la conjura del duque de Medina Sidonia por la independencia de Andalucía. De hecho el sexto marqués de Ayamonte no sólo pagó la traición con su vida (fue decapitado en el alcázar de Segovia en diciembre de 1648), sino que además el título pasó a la rama menor, la de su tía doña Brianda, esposa de don Rodrigo de Silva y Mendoza, I conde de Saltés, hermano a su vez del XI conde de Niebla y VIII duque de Medina Sidonia. Sobre esto último, véase el clásico estudio de Antonio Domínguez Ortiz, “La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte”, estudio recogido en el volumen *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 113-153. La problemática identificación de don Francisco Antonio de Guzmán como sexto marqués -que generosamente me señala Enrique R. Arroyo, según los datos del árbol genealógico de los duques de Sessa custodiado en el Archivo de Simancas- puede deberse a una severa práctica de *damnatio memoriae*. Como es sabido, al estallar la revuelta lusa de 1640, la reacción de Olivares resultó fulminante: “el 17 de diciembre, el conde-duque llamó a su presencia a los aproximadamente ochenta nobles y prelados portugueses que había en la corte

Si nos remontamos a las décadas finales del Quinientos, podría afirmarse que, junto a su esposa e hijos, la existencia de don Francisco de Guzmán y Zúñiga debió de transcurrir de forma bastante plácida, entre la Casa Palacio de Ayamonte y el castillo de la villa de Lepe. Poco se sabe de su vinculación con la Corte (quizá escasa) y de sus viajes. De hecho, entre las exiguas noticias sobre los desplazamientos del marqués y los cargos temporales que pudo ocupar, destaca especialmente aquella que testimonia su estancia en la Lombardía española hacia finales de la década de 1570⁷. Posteriormente, sabemos que en diciembre de 1598 estuvo hospedado en el palacio de Alessandro Vistarino y que don Francisco de Guzmán ejerció como embajador de Felipe III en la solemne recepción ofrecida por la ciudad de Milán para festejar la llegada de Margarita de Austria, nueva soberana de España⁸.

Frente a la escasez de noticias áulicas, las actas del Cabildo de Ayamonte atesoran desde la última década de dicha centuria un conjunto de provisiones y mandatos dictados por el aristócrata para el buen gobierno de sus estados: nombramiento de los alcaides de plazas fuertes, disposiciones de seguridad contra los piratas berberiscos que asolaban las costas, munificencias a la orden franciscana de Andalucía, fundaciones de nuevos núcleos de población (San Silvestre de Guzmán, cuya carta de privilegio otorga a 12 de enero de 1595), la fábrica del baluarte de Buscarruidos (que permitirá hacer frente a las escuadras anglo-holandesas desde 1603)... Todas esas noticias sobre la administración de territorios llegan acompañadas de otro tipo de nuevas más lúdicas, como la disposición de festejos en honor de la Virgen de las Angustias (1603) o las espléndidas celebraciones en honor de las nupcias del heredero del marquesado, don Francisco Manuel Silvestre de Guzmán, con la hija mayor del duque de Béjar, doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor (celebradas el 19 de octubre de 1604). Las relaciones municipales refieren cómo una corrida de toros y unos lujosos juegos de cañas (tomaban parte en ellos dieciocho caballeros organizados en dos cuadrillas, presididas por el duque de Béjar y el marqués de Ayamonte) solemnizaron la reiterada unión dinástica de los Guzmán y Zúñiga.

Si bien hasta el momento hemos oteado algo de la intrahistoria de un mal conocido aristócrata en un estado señorial andaluz del Siglo de Oro, su nombre pudo alcanzar los márgenes de la Historia con mayúsculas hacia 1606. Como es bien sabido, “de Madrid a 28 de Octubre de 1606” -escribía el cronista- “han proveído por visorrey del Pirú al marqués de Montesclaros, que estaba en la Nueva España, a donde envían al marqués de Ayamonte, cuyo hermano era

para denunciar en los términos más violentos la abominable traición cometida por el duque de Braganza y su esposa, doña Luisa de Guzmán, cuyo comportamiento había mancillado hasta tal punto la sangre de los Guzmán que había escrito a su hermano, el duque de Medina Sidonia, ordenándole tachar su nombre de los archivos de la familia” (J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1998, p. 657). Quizá deba sospecharse que también el nombre de Francisco Antonio de Guzmán pudo correr idéntica suerte, siendo así tachado algo después de las genealogías de la época.

7 “Don Francisco de Guzmán y Zúñiga, [IV] marqués de Ayamonte, fue caballero generoso y de grande valor; hallose con el marqués su padre en el gobierno de Milán [1573-1580], donde mostró la clara sangre de sus mayores y el valor de su persona, siendo muy dado y ejercitado en todo género de letras y armas, cuanto a todos es público y notorio, de quien hace larga memoria Cristóbal de Mesa en su historia poética del *Patrón de España*, folio ciento y cincuenta y nueve”. Tomo la cita de Alonso López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Segunda parte*, Madrid, Viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, p. 382.

8 Paola Venturelli, “La solemne entrada en Milán de Margarita de Austria, esposa de Felipe III (1598)”, en M. L. Lobato y B. J. García, *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 233-247 (p. 245).

don Luis de Córdoba, el general que se ahogó en los cuatro galeones que venían del Pirú⁹. El aludido naufragio de las naves de don Luis Fernández de Córdoba no constituía, de hecho, la única experiencia aciaga que padeció este linaje aristocrático en sus relaciones con las Indias occidentales. Como decimos, desde el punto de vista de los precedentes dinásticos conviene recordar que los vínculos de esta rama de la Casa de Guzmán con los dominios del Nuevo Mundo no resultaron algo ocasional, ya que don Álvaro de Manrique y Zúñiga (h. 1545-h.1595), primer marqués de Villamanrique, hermano menor del III marqués de Ayamonte, había ostentado el cargo de virrey de Nueva España entre 1585 y 1590.

La estadía mejicana del virrey Manrique, tío carnal de don Francisco de Guzmán y Zúñiga, distó mucho de resultar plácida, ya que desde sus inicios estuvo sometida a considerables tensiones entre los poderes civil y eclesiástico, como prueban –entre otras- las enconadas disputas habidas entre el virrey y el arzobispo Moya de Contreras en 1586¹⁰. Por si fuera poco, desde el punto de vista bélico, Francis Drake acometía por esas mismas fechas algunas acciones navales contra el puerto de la Habana y entre sus exitosas correrías continentales más adelante se produjo la toma de Huatulco (Baja California). Al finalizar la década surgían asimismo graves problemas jurisdiccionales con la Audiencia de Guadalajara, lo que llegó a provocar en los territorios norteños del virreinato los graves disturbios conocidos como *Pequeña Guerra de Guadalajara de 1587 y 1588*. La situación llegó a tomar un cariz tan negativo que por real cédula concedida el 19 de julio de 1589 Felipe II llegó a revocar los poderes de don Álvaro de Manrique y le obligó a entregar el mando a don Luis de Velasco¹¹. Enconados los ánimos contra el virrey saliente, el obispo de Tlaxcala, a quien se le encomendó el juicio de residencia que había de realizársele al mandatario, sometió a don Álvaro y a su esposa a un severo arresto domiciliario, llegando incluso a embargar los bienes del marqués. La nefasta experiencia novohispana de don Álvaro de Manrique y Guzmán tuvo un corolario tan oscuro como su gobierno: tras regresar a España en 1590, los embargos que se le impusieron redujeron sus finanzas a un estado más que precario. Por todo ello, en tono lastimero se dirigía al monarca desde las páginas de un *Memorial* exculporio redactado en 1592:

Yo sólo he tenido a Su Majestad delante de mis ojos y el celo de su servicio y el amor que heredé de mis pasados, con que he tratado todo lo referido, que ha sido la causa de las relaciones falsas que de mí se han hecho, con que he padecido y padezco la mayor apertura que nunca hombre de mi calidad y que haya servido a Su Majestad ha padecido. Quitada mi hacienda, necesitado a que el duque de Béjar, mi hermano, me haya prestado el plato y la cama en que vivo y mis amigos el dinero¹².

9 Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857, p. 293.

10 Alejandro Cañeque, “De sillas y almohadones o De la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, *Revista de Indias*. LXIV (2004), pp. 609-634.

11 J. Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España (1535-1746)*, México, Ediciones Selectas, 1955, pp. 130-131.

12 *Memorial del marqués de Villamanrique*, texto recogido por Lewis Hanke (ed.) en el volumen *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. México, Madrid, Atlas, 1976, vol. I pp. 283-304 (la cita en p. 304). Para los cargos que se imputaron al aristócrata en abril de 1592 véanse los documentos coleccionados por L. Hanke en *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. México, Madrid, Atlas, 1977, vol. II, pp. 9-75.

En definitiva, a la luz de estos datos de contraste, no resulta, pues, en exceso arriesgado pensar que durante los años sucesivos la calamitosa aventura americana del tío del cuarto marqués de Ayamonte debió de pesar no poco en la memoria familiar.

Por variadas razones, don Francisco de Guzmán rechazaba el cargo de virrey de Nueva España a finales de 1606, redimiendo así un “destierro que era desvío y parecía mercedes”, según el decir gongorino¹³. Apenas tres meses después de anunciar el fallido nombramiento, “a 20 de enero de 1607” ofrecía Luis Cabrera de Córdoba algunas nuevas en torno a la estancia de Ayamonte en la corte madrileña y los motivos de tal rechazo:

El marqués de Ayamonte ha venido a dejar la provisión del cargo de la Nueva España que le habían dado, por no querer pasar allá la Marquesa y, no obstante esto, Su Majestad le ha mandado que se detenga aquí, porque se quiere servir de él y dicen que para enviarle a la jornada de Alemania, donde había de ir el duque de Feria, porque se entiende que no gusta de ir allá y también se había dicho que habían puesto los ojos para esto en el duque de Monteleón. El cargo de visorrey de Méjico se ha dicho que lo daban al marqués de Mirabel, hermano de don Enrique de Guzmán, gentilhombre de la Cámara, y que no lo ha querido aceptar, y que lo darán a don Baltasar de Zúñiga, que estaba proveído para enviarle por embajador a Alemania¹⁴.

Sin ninguna otra apoyatura documental, las especulaciones en torno a la verdadera motivación del rechazo del cargo de virrey no conducen a ningún sitio, mas parece interesante apreciar ahora cómo don Francisco no fue el único noble que rehusó el ingrato viaje transoceánico, ya que ni el marqués de Mirabel, ni el experimentado diplomático Baltasar de Zúñiga quisieron sucesivamente aceptar dicha propuesta. Por otro lado, debe recordarse que en 1606 se había producido el fallecimiento del general don Luis de Córdoba, hermano menor del marqués, en un desdichado naufragio, episodio luctuoso que tuvo alguna que otra huella literaria¹⁵. En definitiva, atendiendo a ese clima familiar no parece tan extraña la negativa del aristócrata andaluz.

13 En un primer momento, el propio don Álvaro de Manrique trató de renunciar al cargo en 1585, como afirma en su *Memorial*: “Su Majestad mandó que fuese a servirle a Nueva España y en San Bartolomé de la Piana, donde besé a Su Majestad la mano por esta merced, le refería que aunque había suplicado a Su Majestad que se sirviese de mí *no le supliqué que me enviase a las Indias, estimando mucho más cualquier lugar pequeño cerca de la persona de Su Majestad que los muy grandes lejos de ella*” (*op. cit.*, p. 283).

14 L. Cabrera de Córdoba, *op. cit.*, p. 298.

15 Recuérdese cómo Gonzalo de Céspedes y Meneses retrataba en varios pasajes de su obra al malogrado general, mencionando tanto su linaje como la vinculación con el cabeza de la Casa de Guzmán, el duque de Medina Sidonia. Espigo a continuación varios pasajes de la *Varia fortuna del Soldado Pindaro* (ed. A. Pacheco), Madrid, Espasa-Calpe, 1975, vol. I: “En el interin, siendo ya coyuntura, tratamos nuestro avío y acomodados con plazas muy honrosas acerca de la persona misma del general, que entonces lo era aquel buen caballero don Luis de Córdoba, hermano del marqués de Ayamonte, y por el consiguiente deudo cercano de nuestro gran mecenas, y a cuya intercesión nos admitió debajo de su amparo” (p. 157); “ya el tiempo abría camino en las procelosas ondas del Océano. Vino a Sanlúcar nuestro general don Luis de Córdoba y con el primer viento nos hicimos a la vela en su mismo galeón” (p. 197); “fue necesario que otro dolor más grave le sacase del pecho. Fue éste aquel infelicitísimo viaje del buen don Luis de Córdoba. La última jornada que hizo a las Indias, donde, favorecido, volví ahora en su compañía; volví a hacer nuevo empleo y a salir de él, en ellas, con dichosa ganancia” (p. 212); “no tuvieron la ventura que el mío los restantes galeones; derrotados a unas partes y a otras se perdieron los más, muriendo en su naufragio aquel buen caballero don Luis de Córdoba y yo siguiera igual calamidad, si antes no permitiera el cielo que me mandara sacar al galeón San Cristóbal” (p. 216).

Por razones de espacio, no podemos proseguir la breve semblanza biográfica de don Francisco de Guzmán, pero quisiéramos cerrar este apresurado perfil con un dato extraído del sermón funeral que la Orden franciscana consagró a su persona en 1608. De ser atendibles las afirmaciones de fray Pedro Galán:

De entre todos los Señores de España fue tenido por el más sabio, no sólo en letras divinas, sino en las humanas, porque en Matemáticas y Cosmografía y Geografía fue tan consumado que pudiera ser maestro y leerlas en cualquier universidad, que fue una suma dicha de todo su Estado, que fue gobernado por un príncipe tan virtuoso y tan sabios, que ésa es (como dijo Platón) la mayor felicidad de una república¹⁶.

Pese a que debemos poner en cuarentena la retórica de la hipérbole que caracteriza toda alabanza, no deja de resultar interesante el énfasis que la *oratio funebris* pone en el talante erudito de un marqués docto tanto en *humanas* como en *divinas letras*¹⁷. Un poco después tendremos ocasión de apreciar que el interés de éste por las ciencias empíricas, por el estudio de los astros o por la refinada cartografía iba de la mano de un gusto inequívoco por las *bellas letras*.

Antes de cerrar este apartado quisiera subrayar una idea que, pese a estar bastante extendida, aún no se ha recalcado lo suficiente; me refiero a la fortísima imbricación existente entre los versos laudatorios que Luis de Góngora dedicara a lo largo de una amplia década al marqués de Ayamonte, al conde de Niebla y al duque de Béjar. Para explicar la profunda conexión entre aquellos personajes coetáneos del racionero que ostentaron los gobiernos señoriales de Niebla, Ayamonte, Béjar y Gibraleón conviene retrotraerse, al menos, hasta los inextricables lazos que unían a las diferentes ramas de la Casa de los Guzmán y Zúñiga desde el matrimonio de doña Teresa de Zúñiga Guzmán y Manrique de Castro (II marquesa de Ayamonte, señora de Lepe y Redondela, III duquesa de Béjar (1531-1565), IV condesa de Bañares y II marquesa de Gibraleón) con don Francisco de [Guzmán y Zúñiga] Sotomayor (V conde de Belalcázar y vizconde de la Puebla de Alcocer). De aquellos esponsales nacieron siete vástagos, entre los que recordaremos aquí a doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor, esposa del IX conde de Niebla, don Juan Claros de Guzmán; a don Alonso de Guzmán y Zúñiga, III marqués de Gibraleón; a don Antonio de Guzmán Zúñiga y Sotomayor, III marqués de Ayamonte y Gobernador de Milán; a don Álvaro de Manrique y Zúñiga, primer marqués de Villamanrique y al mayorazgo don Francisco López de Zúñiga y Sotomayor (+ 1591), IV duque de Béjar, VI conde de Belalcázar, vizconde de la Puebla de Alcocer¹⁸. A partir de esta generación los matrimonios entre parientes en primer grado de consanguinidad comenzaron a proliferar, ya que la hija del IV duque de

16 Pedro Galán, *Sermón que predicó el Padre fray Pedro Galán en la traslación de los huesos del Ilustrísimo marqués de Ayamonte y de la marquesa su madre, en el Capítulo que se celebró en San Francisco de Sevilla a 25 de octubre de 1608. Dirigido a la Ilustrísima Señora Doña Ana de Zúñiga y Sotomayor, marquesa de Ayamonte*. Tomo la cita de Enrique R. Arroyo, *art. cit.*, pp. 223-224.

17 Por esos mismos años, con no poca gracia lo expresaba el cortesano luso Tomé Pinheiro da Veiga: "Predicó el padre Tiedra, predicador del rey, tan mal y friamente que hizo verdadero el aforismo de los retóricos: que el género panegírico es el más peligroso o dificultoso [...] y quiso decir tanto que no dijo nada". *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*, Valladolid, Ámbito, 1989, p. 111.

18 Pueden espigarse interesantes datos en torno al trato familiar existente entre los marqueses de Ayamonte, los condes de Niebla y los duques de Medina Sidonia en el estudio de Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán: general de la Invencible, Cádiz*, Universidad de Cádiz, 1994, II vols. También resulta importante la aportación de Luis Salas Almela, *De la corte ducal a la corte real: los duques de Medina Sidonia, 1580-1670. Estrategias de poder nobiliario*, Florencia, European University Institute, 2006.

Béjar, doña Ana Félix de Zúñiga y Sotomayor, se casó con su primo el IV marqués de Ayamonte, don Francisco de Guzmán y Zúñiga: ambos resultarían los destinatarios del ciclo gongorino de 1606-1607. Como heredero del IV duque de Béjar, don Francisco Diego López de Zúñiga y Sotomayor también contrajo nupcias con otra prima suya, doña María Andrea de Guzmán, hija del IX conde de Niebla. Los descendientes de estas uniones también serían objeto de los versos epidícticos del genio de Córdoba, ya que los hermanos doña Brianda de la Cerda y don Francisco Manuel Silvestre de Guzmán (futuros marqueses de Ayamonte) serían eternizados poéticamente en el mismo ciclo de 1607; don Juan Manuel Domingo Francisco de Paula Pérez de Guzmán el Bueno, XI conde de Niebla y VIII duque de Medina Sidonia aparecería retratado como cetrero mayor en la dedicatoria del *Polifemo* y en unos versos enigmáticos de la *Segunda Soledad*; por último, don Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor, VI duque de Béjar y V marqués de Gibralfuente alcanzaba la gloria lírica con el soberbio arranque que Góngora coloca de pórtico laudatorio a la primera *Soledad*. En definitiva, la profunda vinculación del poeta barroco con esta poderosa y ramificada dinastía andaluza aún se hacía notar a la altura de 1619, cuando el recientemente nombrado capellán del rey acometía la redacción de un sorprendente soneto funeral en honor del comendador de Havanilla, don Miguel de Guzmán, hermano menor del XI conde de Niebla¹⁹.

2. PRÁCTICAS DEL MECENAZGO: LOS AYAMONTE Y LOS CÍRCULOS LITERARIOS MERIDIONALES

Para comprender el interés que los titulares del marquesado de Ayamonte tenían en el patrocinio de las *litterae humaniores*, conviene retrotraer ahora la cronología hasta la figura de don Antonio de Guzmán, regidor de los designios del Milanésado entre 1577 y 1580²⁰. Con toda probabilidad, la figura del tercer marqués aparece elogiada en un soneto compuesto en 1578 por el divino Herrera (*Ahora que siguiendo el fiero Marte*). Tales versos no suponían un hecho aislado, ya que los elogios del gran manierista sevillano a la dinastía Guzmán y Zúñiga se hacían extensivos a las demás ramas de la misma, como la de don Alonso Pérez de Guzmán (1549-1615), VII duque de Medina Sidonia (destinatario de la canción I, *Príncipe excelso, a quien el hondo seno*); o como la de don Pedro de Zúñiga, hijo del duque de Béjar, para quien redacta un soneto laudatorio (*Las estatuas, las tablas, en que muestra*) y una elegía funeral (*Luego que el pecho me hirió el esquivo*); o como la de doña Francisca de Córdoba, consorte del tercer marqués de Gibralfuente y destinataria de la canción IV (*Desciende de la cumbre de*

19 Por cuestiones de espacio, no alargamos el examen del árbol genealógico, remitiéndonos sin más al *stemma* nobiliario que incluimos como apéndice I de este trabajo. Otro árbol abreviado ofrece Alonso López de Haro en el *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España (Primera Parte)*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, pp. 194-197. Puede consultarse asimismo el apartado "Variaciones epidícticas: algunas notas sobre poesía laudatoria", en *Góngora y la poesía culta del siglo XVII*, Madrid, Laberinto, 2001, pp. 47-51.

20 Para comprender el contexto hispánico en la Italia septentrional, resulta interesante la lectura de Antonio Álvarez-Ossorio, *Milán y el legado de Felipe II: gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2001.

Parnaso)²¹. Mas toda esta pluralidad epidíctica de la poesía herreriana empalidece, sin embargo, ante un hecho capital: la unión de los nombres del tercer y cuarto titulares del marquesado de Ayamonte en la doble dedicatoria con que el Divino encabezaba su magna edición comentada de las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580)²². Así pues, acompañado de su autorizado padre, la primera salida de don Francisco de Guzmán a la palestra del mecenazgo literario no podía discurrir por derroteros más brillantes.

Claro está que el vínculo del cuarto marqués de Ayamonte con las bellas letras no había de limitarse únicamente al testimonio del genial manierista, pues otros datos de interés nos llegan de la mano de un autor bastante menos conocido, el poeta Cristóbal de Mesa (Zafra, h. 1558-Madrid, 1633)²³. Como es sabido, en una fecha imprecisa situada entre 1605 y 1607, el escritor extremeño entró al servicio de don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor (1577-1619), VI duque de Béjar y V marqués de Gibralfaró. Entre el retiro salmantino de El Bosque y la mansión olontina de sus señores, Mesa desempeñó primero la función de preceptor del primogénito del duque, don Francisco, conde de Belalcázar, asumiendo posteriormente el cargo de capellán ducal de don Alonso y su esposa, doña Juana López de Mendoza y Enríquez. Por aquellas fechas, tales labores de servicio aristocrático se iban trenzando con otros menesteres de orden literario. De hecho, un primer dato relevante para nosotros aparece entre los cantos épicos de tema nacional que Mesa daba a conocer a inicios de la centuria: *El Patrón de España* (Madrid, Alonso Martín, 1612). Pese a ver la luz a inicios de la década de 1610, la fecha de composición de este volumen debió de ser muy anterior al momento en que salió de las prensas²⁴. La prueba se halla entre las composiciones preliminares que allí figuran, donde se puede leer un intercambio de versos de singular relevancia (5 r. y v.):

<i>Del autor al marqués de Ayamonte</i>	<i>Don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte, nombrado por virrey de la Nueva España, al autor</i>
---	---

Marqués, de nuestro siglo maravilla, a Vos el claro, antiguo padre Océano,	Aunque la ley del amistad me obliga y me puede hacer apasionado,
---	---

21 Pueden leerse los textos en la edición: Fernando de Herrera, *Poesía castellana original completa* (ed. C. Cuevas), Madrid, Cátedra, 1997, pp. 313, 762-766, 285, 685-691 y 596-600.

22 Remito a la edición: Fernando de Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso* (eds. I. Pepe y J. M. Reyes), Madrid, Cátedra, 2001, pp. 174-178. De calado mucho más personal resultan las palabras enderezadas al gobernador de Milán, con quien Herrera debió de tener algún trato en años anteriores: "Si vuestra excelencia, acordándose alguna vez por ventura de la merced y favor que solía hacer *en otro tiempo* a los primeros ejercicios de mi corto ingenio" (p. 176).

23 Gaspar Garrote, "*Palabras por patrocinio*. Cristóbal de Mesa ante el duque de Béjar (*Rimas*, 1611)", *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes* (ed. I. Díez), Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 131-171.

24 Como el autor menciona –de forma algo alusiva– en la dedicatoria a Felipe III: "Cuando estaba la Corte en Valladolid, que salieron impresos los dos discursos de la venida del Apostol Santiago a España, de la librería del Condestable de Castilla, dándome un libro de ellos me mandó hacer un poema breve de este argumento" (manejo el ejemplar B.N.M. R-12.885, 3 v.). En el vaticinio sobre el destino de los héroes ilustres hispanos que acoge el décimo libro de otra de sus epopeyas (la *Restauración de España*, Madrid, 1607), Mesa reservaba la octava XCVII al elogio de don Antonio de Guzmán: "Un gran marqués de Guzmán verá Ayamonte, / de moros de la costa de Vandalia / poblar el bajo reino de Aqueronte / y después pasará de España a Italia. / Hará de sangre un mar, de muertos monte, / temeralo Alemania, Flandes, Galia / y de un hombre tan fuerte, ¡oh suerte dura!, / Lombardia será la sepultura" (fol. 174 v.). Manejo el ejemplar B.N.M. R-15.010.

Proteo el adivino, Nereo anciano,
a vista de Ayamonte se arrodilla,

es vuestro nombre ya tan celebrado
que nadie habrá que lo contrario diga.

con sus marinos dioses se os humilla
y el tridente del mar el gran tirano
Neptuno pone en vuestra fuerte mano
y todos os esperan a la orilla

Porque camino abierto habéis que siga
quien para verso heroico levantado,
propicio el cielo y favorable el hado
tuviere y la española musa amiga.

para que por la líquida campaña
os aseguren próspera derrota,
haciéndoos llano el húmedo elemento.

Quien de las gentes de su rey vasallas
celebra las batallas y victorias
en estilo que tanto el mundo aprecia,

Y al nuevo cargo de la Nueva España
en salvamento vais con vuestra flota,
con mar tranquilo y con propicio viento.

bien merece vivir en las memorias,
como los que victorias y batallas
cantaron otro tiempo en Roma y Grecia.

Tanto la alabanza que don Francisco de Guzmán dirige al vate de Zafra como el *thiasos* marino diseñado por Mesa para el marqués pudieron redactarse hacia finales de 1606, como hace sospechar el *entorno* mejicano de ensalzamiento del cargo de virrey. Por otro lado, tampoco resulta baladí el encomio alusivo de los grandes ciclos épicos que el noble dedica a su *amigo*, pues éste ha dignificado el *genus sublime* como antaño hicieran Virgilio y Homero.

Lejos de limitarse a un cortés intercambio de cumplidos, la desigual amistad entre el aristócrata onubense y el prestigioso intelectual al servicio de su pariente aún ha de proporcionar otros matices interesantes. Es de todos conocido que los seis libros del *Patrón de España* anteceden al volumen de las *Rimas* (Madrid, Alonso Martín, 1611), donde Mesa daba acogida a los interesantes endecasílabos de una epístola poética encaminada *A don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte*²⁵. Por algunos datos que allí se espigan, el zafreño debió de componer tales tercetos entre enero de 1607 (cuando se divulga la noticia del rechazo del virreinato) y octubre de ese mismo año (toda vez que el marqués fallecía poco después, el siete de noviembre).

La breve semblanza del poeta y del noble corresponsal que recogen estos versos se centra, ante todo, en la alabanza de las dotes intelectuales del marqués (buen conocedor del latín, del italiano y del arte poética), su erudición como estadista (“político moderno Jenofonte” le llamará al inicio de la misiva) y su profunda inclinación a la Filosofía moral, la tratadística histórica y la poesía épica. Como le compete a un protegido de menor rango, el locutor poético se autorretrata mostrando entera gratitud a la amistad que el culto mecenas tiene a bien concederle y haciendo gala de una ponderada modestia. Desde el plano microtextual, en el terceto donde se expresa el rechazo a las vanidades propias de la Fama volandera, Mesa engasta con habilidad un sutil homenaje a Luis de Góngora. Esa práctica del *versus cum auctoritate* se aplica al sentencioso endecasílabo gongorino que remata el conocido soneto del *carpe diem*:

25 En el ejemplar R-12.885, ésta puede leerse entre los folios 159 v.-161 v. Reproduzco el texto (actualizando graffas y puntuación) como Apéndice II.

“No estimo si mi Musa es celebrada, / pues lo que llama nombre y fama el vulgo / es polvo y sombra, es humo, es aire, es nada” (vv. 43-45)²⁶.

Si puede concederse algún crédito a las afirmaciones vertidas en la *misiva rimada*, el marqués de Ayamonte solía frecuentar el palacio olontino de sus familiares, a donde llegaba acompañado de dos gentiles hombres de agudo ingenio, don Gonzalo Guajardo y don Jusepe. A tenor del ambiente, la caza y las *litterae humaniores* debían de ser el tema principal de las tertulias allí celebradas. Así, en torno al *poético concilio* que mencionan los tercetos XX-XXVII de la *Epístola*, probablemente debamos imaginar que éste funcionara al modo de una diminuta junta académica, como una pequeña reunión de intelectuales unidos por una misma pasión humanística. Con sumo detalle menciona Cristóbal de Mesa los dos tipos de lectura que solía realizarse en aquel remoto cenáculo ubicado en la residencia señorial de Gibraleón: la Historia contemporánea y la Épica antigua. Entre los cronistas modernos que se molesta en espigar –junto al caudal de *toscanos*- sólo destaca nominalmente a dos extranjeros, el célebre historiógrafo galo Philippe de Commines, Sieur d’Argenton, y acaso un humanista hoy poco conocido, *Nicolaus Perottus* (Perotti o el Peruta). Evidentemente, el volumen de Commines, que comentan no será otro que las *Mémoires* (narración de los sucesos del reinado de Luis XI). Como puede recordarse, desde la cima de los elogios, años más tarde Baltasar Gracián en su *Palacio del entendimiento* habría de referirse al citado escritor francés como “la [pluma] más plausible de todas” entre los modernos autores de Historia²⁷. En cuanto a la otra referencia, quizá se esté aludiendo a la conocida traducción latina de los *Historiarum Libri Priores Quinque* de Polibio (Basle, Johannes Hervagius, 1549) debida a Nicolaus Perottus Sipontinus²⁸.

Resulta oportuno enmarcar el testimonio de Cristóbal de Mesa con otro fragmento poético que permite vislumbrar la continua y amistosa relación entre las distintas ramas de los Guzmán y Zúñiga. En el mismo volumen de las *Rimas* pueden leerse unos bellos versos de la *Epístola al duque de Béjar*:

Pero vivir por ver con esperanza
que ya nos muestra el tiempo el desengaño
de que en las cosas ha de haber mudanza,

Vos, gran príncipe, libre de igual daño,
os recread en esta vuestra tierra,
a donde es Primavera todo el año,

26 Existen varios estudios sobre la posteridad de la famosa *sentencia*: Ricardo Senabre, “La sombra alargada de un verso gongorino”, en Francis Cerdan (ed.), *Hommage à Robert Jammes*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1994, vol. III, pp. 1089-1098. Gabriel Laguna, “En tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada: historia de un tópico literario (I)”, *Anuario de estudios filológicos*, XXII (1999), pp. 197-213 y “En tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada: historia de un tópico literario (II)”, *Anuario de estudios filológicos*, XXIII (2000), pp. 243-254. Ninguno de los citados trabajos recoge el homenaje de Mesa.

27 *El Criticón* (ed. A. Prieto), Barcelona, Planeta, 1992, p. 242.

28 La notoriedad del humanista italiano Nicolò Perotti, obispo de Siponto (Sassoferrato, 1429-1480) se cimentaba en volúmenes como los *Rudimenta Grammatices* o la *Cornu Copiae*, así como a los comentarios a los epigramas de Marcial o su compilación de las *Fábulas* de Fedro.

lejos de tal tumulto y de tal guerra,
pues de los corredores de palacio
descubrís río y mar, llano y sierra,

y podéis ver del campo el largo espacio
que muestra alrededor ancho horizonte,
leyendo en algún libro o cartapacio,

o buscando la caza en vega o monte,
o yendo a visitar al de Medina,
o al marqués erudito de Ayamonte,

y en el campo o poblado o la marina
aliviar el cuidado del gobierno,
desechando el enfado y la mohína²⁹.

De nuevo, si se otorga alguna credibilidad a los citados renglones, podemos entrever que el trato entre nobles familiares instalados en tierras onubenses (desde el conde de Niebla y su padre, el duque de Medina Sidonia, hasta el marqués de Ayamonte y el duque de Béjar) debía de ser más o menos asiduo. En definitiva, la actividad cinegética, la lectura, la tertulia de orden humanístico, la contemplación del paisaje conforman los cuatro puntos cardinales de un retiro nobiliario compartido (en puntos muy cercanos de la provincia de Huelva) por el marqués de Ayamonte y su primo, el duque de Béjar. Entre 1606 y 1607 podemos observar cómo dos hombres de letras, Cristóbal de Mesa y Luis de Góngora, disfrutaron junto a sus mecenas de un entorno natural privilegiado que habrá de cristalizar en perfecta poesía.

En suma, gracias al testimonio indirecto de Mesa, podemos ahora intuir que las inclinaciones literarias de un aristócrata andaluz como el marqués de Ayamonte no sólo se limitaban al patronazgo de poetas célebres, sino que se hacían asimismo extensivas al comentario académico o erudito y al ejercicio mismo de la escritura poética. A este propósito, recientemente se ha llamado la atención acerca de la existencia de un pulcro soneto del marqués custodiado en el manuscrito 4.152 de la Biblioteca Nacional de Madrid³⁰. A ese primer dato debe añadirse el detalle de que la misma composición se copia en otro códice, el B.N.M. Ms. 3.992 (*Cancionero recopilado por don Manuel de Faria, dedicado al conde de Haro, en 1666*). Acaso no resulte un hecho baladí que ambos cartapacios puedan considerarse una suerte de antología cortesana de *Obras poéticas de diferentes personas en portugués y en castellano*. El elenco de la realeza y los aristócratas que figuran en ambos volúmenes comprende desde el propio monarca Felipe II a don Rodrigo de Silva, conde de Salinas y marqués de Alenquer; don Juan de Silva, marqués de Portalegre; del conde de Castañeda, de don Gregorio Vualcaçer de Morais y, por supuesto, de don Francisco de Guzmán, IV marqués de Ayamonte. Mas conviene que leamos ahora los interesantes endecasílabos *Del marqués de Ayamonte a una dama con un listón azul en la frente*:

²⁹ *Rimas*, Madrid, Alonso Martín, 1611, fol. 139 v.

³⁰ Reproducido por Enrique R. Arroyo, *art. cit.*, p. 221.

Ese listón que ciñe vuestra frente
en hermosura igual al mismo cielo
sirviendo está de línea o paralelo
a vuestro rostro, sol resplandeciente.

No pudiera ofenderos accidente
menos que amor o sombra de recelo
y yo, como en amaros me desvelo,
veros triste mi alma no consiente.

Aflíge-se de veros suspendida
y entristecéis la tierra, propio cielo,
pues teneros por prenda ha merecido.

Colgada de un cabello está mi vida
y estará con inmenso desconsuelo
hasta ver si cobráis nuevo sentido³¹.

Aunque de manera muy reducida, la composición amorosa atestigua los pasos líricos del marqués de Ayamonte, que aparecía acompañado en los códices de la época por una pléyade de aristocráticos rimadores de excelente oficio (excepción hecha del exquisito conde de Salinas)³².

La difusión de las composiciones de esta nobleza *litterata* pasaba ciertamente por el doble cauce de ser leído “en algún libro o cartapacio”. Junto a los aristócratas que aparecen en los ya citados manuscritos, podría disponerse un listado semejante de poetas nobles que no dudaron en dar a conocer alguna composición suya en la antología más notable de su tiempo, las *Flores de poetas ilustres* de Pedro Espinosa³³. Allí figuran don Adán Centurión y Córdoba (1582-1658), marqués del Aula; don Fernando Enríquez de Ribera (1565-1590), marqués de Tarifa; don Iñigo de Bernuy Barba y Mendoza, mariscal de Alcalá; don Juan Téllez Girón (1554-1594) y don Pedro Téllez Girón (1579-1624), respectivamente segundo y tercer duques de Osuna; don Diego Gómez de Silva y Mendoza (1564-1630), conde de Salinas y marqués de Alenquer³⁴. Si se cotejan varios elencos de señores principales del reino ensalzados en la época como poetas encontraremos de nuevo al marqués de Ayamonte junto al conde de Salinas, el marqués de Tarifa y los duques de Osuna³⁵. Así ocurre en otro fragmento publicado entre las

31 He cotejado ambos testimonios: Ms. B.N.M. 4152, fol. 142 v. y Ms. B.N.M. 3992, fol. 15 v.

32 Se ha de recordar, por otro lado, que ambos sonetos habían sido reunidos en la antología decimonónica que elaborara Juan Pérez de Guzmán: *Los príncipes de la poesía española. Colección de poesías en su mayor parte inéditas de príncipes, grandes y títulos*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1892, pp. 143-144.

33 Ahora disponible en la pulcra edición de Belén Molina: *Flores de poetas ilustres*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005.

34 Belén Molina, *La trama del ramillete. Construcción y sentido de las 'Flores de poetas ilustres' de Pedro Espinosa*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2003, pp. 259-262 y 254-255.

35 Afirmaba Antonio Domínguez Ortiz al abordar la relación entre literatura y aristocracia en la época: “la nobleza acumulaba todas las oportunidades: ocio, tradición, educación, recursos materiales. Quien no tenía vocación personal por las letras había, por lo menos, heredado libros y obras de arte, tenía que alternar con personas instruidas, sentaba a su mesa eclesiásticos, según costumbre, satisfacía su vanidad costeando la impresión de un libro [...] y muy rudo había de ser si tal vez no se picara de componer versos” (*La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada, 1992, vol. I, p. 288).

Rimas de Cristóbal de Mesa y el canto VIII de la *Dragonteá* (epopeya redactada en 1597) de Lope de Vega:

Si de poetas ínclitos comienzo,
de palma eterna y de inmortal corona,
las obras a pintar en largo lienzo,
de Tarifa el marqués mi canto entona
y al marqués que ya miro de Cerralbo
en la cumbre del monte de Helicona.
Y a pesar del olvido y tiempo calvo,
uno y otro marqués de Montesclaros
triunfar del reino de la muerte en salvo.
Salinas y Ayamonte, ingenios raros,
y don Pedro y don Juan, duques de Osuna,
ambos a las sagradas musas caros.
Y tú, por quien se esfuerza mi fortuna
en los ásperos términos extremos,
de mi esperanza la mayor columna,
tú, conde excelentísimo de Lemos³⁶.

[Cantaré] las altas esperanzas y blasones
que en tierna edad su claro ingenio abona,
de aquel Pedro que adorna sus jirones
de oro y laurel tejiendo la corona,
por quien al agua clara de Corbones
se humillan los cristales de Helicona [...].
Y si de versos dulces numerosos
propios de España honrar quiero la fama,
el conde de Salinas los famosos
del mundo excede con su honesta llama.
Si invidia y tiempo, injustos e invidiosos
desde la cuna a la postrera cama,
al marqués de Tarifa libre dejan,
ya de la fama que ganó se quejan;
los versos dignos de una ilustre empresa
de aquel Francisco, de los Borjas gloria [...] y de los dos hermanos, honra y gloria
del español vandálico horizonte,
la heroica vida y la inmortal memoria,
música eterna del Castalio monte,
cisnes del Betis, ocupad la historia:
del marqués valeroso de Ayamonte
y del gran capitán don Luis, su hermano,
como su antecesor en nombre y mano³⁷.

A la luz de la pequeña gavilla de datos recogidos en las páginas precedentes el historiador actual puede, al menos, hacerse una ligera idea acerca de los intereses literarios y humanísticos de un noble meridional que quiso consagrarse de manera muy ocasional al cultivo de la poesía. De hecho, gracias al testimonio de los dos sonetos de don Francisco de Guzmán, vemos que el culto marqués desatendió el celeberrimo consejo recogido en la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz: “El conde de Orgaz, don Alvar Pérez de Guzmán, decía que tenía por necio al que no sabía hacer una copla y por loco al que hacía dos”³⁸. Por otro lado, todo ello dejaría entrever parcialmente cuál pudo ser la causa primera de la afinidad del aristócrata con dos literatos tan dispares como Cristóbal de Mesa y Luis de Góngora.

36 *Rimas*, Madrid, Alonso Martín, 1611, fols. 181 v.-182 r.

37 Lope de Vega, *Dragonteá* (ed. A. Sánchez Jiménez), Madrid, Cátedra, 2007, pp. 476-479.

38 La idea seguía aún vigente en el siglo XVII, como prueban las *Tablas poéticas* (1617) de Francisco Cascales: “Guárdeos Dios de hacer un verso, que hecho uno os podréis aparejar para cien mil. No he visto facultad más atractiva y menos provechosa” (*Tablas poéticas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, p. 117). En un texto posterior, los *Avisos a un cortesano* de Gabriel Bocángel, escritos hacia 1640, se reitera una idea afín: “Si hicieres versos, haz pocos, / por más que te asista el genio, / pues aunque te aplauda el gusto, / te ha de reñir el talento”. Tomo la cita de las *Obras completas* (ed. T. J. Dadson), Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2000, vol. II, p. 1050.

No quisiera cerrar esta sección sin apuntar fugazmente otro rasgo de orden estético que acaso pueda aplicarse a un magnate de afinada y erudita sensibilidad como el marqués de Ayamonte. En efecto, su aprecio e inequívoco interés por la lírica bien podría ir de la mano de su afición a la pintura, un gusto de coleccionista que se puede entrever tanto en los endecasílabos gongorinos dedicados al retrato en miniatura de doña Ana Félix de Zúñiga (¿se trataba acaso de uno de los famosos *naipes* de Felipe de Liaño?) como en la casi segura presencia de varias obras de Tiziano distribuidas entre la Casa Palacio de Ayamonte y el Castillo de Lepe³⁹. No debe olvidarse a este propósito “el valor que el gusto artístico tenía como representación de una forma de vida desahogada”⁴⁰.

3. ENIGMAS DE UNA RELACIÓN POÉTICA: GÓNGORA Y EL MARQUÉS DE AYAMONTE

Debido a la magra naturaleza del epistolario gongorino y a la ausencia lamentable de otro tipo de documentos que prueben una relación entre ambos, el conocimiento que ligaba al aristocrático don Francisco de Guzmán y al racionero Luis de Góngora puede solamente retrotraerse (a tenor de los escritos poéticos) hasta el otoño de 1606, cuando el marqués de Ayamonte –de camino hacia la corte madrileña– pasara unos días en Córdoba. En tales circunstancias el poeta le dedicó dos espléndidos sonetos laudatorios: un elogio del retrato de la marquesa y una invitación a venerar el “nido del Fénix”, esto es, el *aula regia* del tercer Felipe. En el mismo nebuloso ámbito de la hipótesis entran las consideraciones acerca de la invitación a pasar una temporada en sus posesiones que el noble pudo brindar entonces al famoso escritor. Según las estimaciones del decano de los estudios gongorinos, las fechas aproximadas de la estancia de Góngora en el estado señorial de los marqueses de Ayamonte irían de finales de febrero a inicios de mayo de 1607⁴¹. Como pequeña glosa a este respecto, no deja de resultar interesante el hecho de que tales meses vengan a coincidir con un momento especialmente propicio de la temporada de caza, ya que las postrimerías invernales y el inicio de la primavera resultan un tiempo apto para el ejercicio de la montería.

Pese a que la cronología de 1606-1607 resulte más o menos precisa, unos octosílabos redactados en 1602 despiertan en el lector cierta perplejidad por su semejanza con algunos elementos del ciclo ayamontino. El *incipit* de dicha composición reza así: “¡Oh cuán bien que acusa Alcino, / Orfeo de Guadiana, / unos bienes sin firmeza / y unos males sin mudanza!”⁴². El cartapacio de poemas de Góngora custodiado en la biblioteca de don Bartolomé March copia un interesante encabezamiento colocado ante el citado romancillo lírico: “Al mismo marqués

39 Los cuadros fueron adquiridos por el padre del *marqués poeta* durante su estancia en el Milanesado. Podrían contarse entre ellos una *Pietà*, una *Madonna col Bambino* y otro lienzo de tema desconocido debido al hijo del famoso pintor, Orazio Vecellio. Para ahondar en el tema, remito a las páginas que Enrique R. Arroyo consagrara a “Las relaciones del marqués de Ayamonte con el pintor Tiziano”, en el citado artículo “Don Antonio de Guzmán, III marqués de Ayamonte, gobernador del Milanesado y fundador de la Casa de las Vírgenes de Milán”, *op. cit.*, pp. 181-210 (pp. 191-195).

40 Fernando Bouza, “Entre cortesanos y discretos. Cultura nobiliaria y poder en la España de los Austrias”, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, pp. 197-245 (p. 207).

41 Robert Jammes, *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Castalia, 1987, pp. 231-236, 342-343 y 358-364.

42 Luis de Góngora, *Obras completas* (ed. A. Carreira), Madrid, Fundación Castro, 2000, vol. I, p. 201.

[de Ayamonte]. Lóale de gran músico y enamorado”⁴³. A este propósito, resulta necesario prestar suma atención a las palabras del mejor conocedor de los romances gongorinos: “hasta ahora se sabía de poemas laudatorios de Góngora hacia los Ayamonte fechados en 1606, un año antes del viaje a Lepe. No es imposible que –si la fecha del romance es correcta- comenzara antes el cortejo del marqués”⁴⁴.

La perplejidad se torna franca confusión cuando en dos romancillos líricos de la juventud del poeta encontramos casi los mismos referentes e idénticas alusiones acerca del personaje aparentemente escondido tras los versos. Del primero restan sólo dos cuartetos, pues quedó -al parecer- inconcluso. El segundo plantea con mayor detenimiento una historia amorosa en ese mismo ámbito piscatorio. El significativo epígrafe que comparten en el códice Angulo y Pulgar reza *Por el marqués de Ayamonte, quejándose de la ingratitude de su dama*:

Las redes sobre el arena
y la barquilla ligada
a una roca que las ondas
convierten de piedra en agua,
el pobre Alción se queja
por ver a la hermosa Glauca,
fuego de los pescadores
y gloria de aquella playa.

En el caudaloso río
donde el muro de mi patria
se mira la gran corona
y el antiguo pie se lava,
desde su barca Alción
suspiros y redes lanza,
los suspiros por el cielo
y las redes por el agua
y sin tener mancilla,
*mirábalo su amor desde la orilla*⁴⁵.

A la luz de dichos textos nada podemos decir acerca del posible conocimiento entre Góngora y el marqués de Ayamonte allá por los primeros años de la década del ochenta. De hecho, el primer interrogante resulta quizá obvio: ¿debe entenderse que bajo el *senhal* piscatorio de Alción -encontrado ya en estos octosílabos de juventud- se oculta el mismo personaje cantado como Alcino en 1602 y nuevamente como Alción en el soneto ayamontino que principia *Volvió al mar Alción, volvió a las redes*?⁴⁶. A ciencia cierta nada sabemos, por ello resulta prudente dejar en el aire la data de la “amistad” entre el noble poeta meridional y el príncipe de los poetas españoles: ¿1581?, ¿1602?, ¿1606? A ese respecto, una sola certidumbre resulta iluminadora: cuando don Francisco de Guzmán invitaba a Góngora a pasar una estancia prolongada en sus

43 Manuscrito R. 6644 de la Biblioteca de don Bartolomé March: *Varias poetas y casi todas las que compuso aquel ilustre, ingeniosísimo, erudito y doctísimo varón don Luis de Góngora, recogidas y restituidas a su más cierto original por don Martín de Angulo y Pulgar, natural de la ciudad de Loja. Año MDCXXX*. Anteriormente, el códice estaba identificado como Manuscrito nº 87 de la Biblioteca del duque de Gor.

44 Luis de Góngora, *Romances* (ed. crítica de A. Carreira), Barcelona, Quaderns Crema, 1998, vol. II, p. 67.

45 Luis de Góngora, *Obras completas* (ed. cit.), vol. I, pp. 17-19. Copio sólo el inicio de la segunda composición, que se extiende hasta sesenta versos. El carácter formular del arranque gongorino puede quedar de manifiesto si se coteja con el inicio de la segunda *Égloga piscatoria* de Bernardo Tasso: “Là dove i bianchi piè lava il Tirreno / d’Inarime” (*Rime*, Torino, Edizioni RES, 1995, p. 283). Un *propempticon* de Tasso hijo acoge una troquelación similar: “Là dove Atlante / lava gli orridi piè ne’ flutti amari” (*Le Rime*, Roma, Salerno Editrice, 1994, t. I, p. 793).

46 Pondrían en guardia contra tal descodificación las prevenciones que trazaba Dámaso Alonso al caracterizar al esforzado compilador de Loja: “Crédito atribuible al gongorista don Martín de Angulo y Pulgar”, *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 421-461.

lugares señoriales de recreo, el genial racionero contaba ya con el primado de la lírica hispana. Festejado por todas partes como nuevo Píndaro, su definitiva consagración había tenido lugar poco antes, en 1605, con la publicación de las *Flores de poetas ilustres*.

Mucho se ha discutido acerca del estado de ánimo con que el creador de las *Soledades* llegó a los estados de Lepe y Ayamonte en 1607. La base de tales hipótesis se sustenta en la conocida reyerta que el sobrino del escritor, Francisco de Saavedra y Argote, protagonizara en Córdoba el 12 de noviembre de 1605. Tras recibir profundas heridas de arma blanca en la cabeza, el joven fallecía el veinticinco de ese mismo mes: comenzaba así un largo pleito de la familia Góngora contra los homicidas (el veinticuatro cordobés don Pedro de Heredia y su hermano, don Francisco Aguayo, familiar del Santo Oficio)⁴⁷. Dado que aquí no trabajamos sobre documentos privados (epistolarios, memorias) ni oficiales (textos jurídicos, legajos notariales), sino que intentamos modestamente construir un discurso crítico coherente basándonos en un tipo de escrito ciertamente lábil para tal propósito (los textos poéticos), creo que resulta en exceso aventurado examinar bajo una óptica psicologista los versos escritos por el racionero hacia aquellas fechas. Por mi parte, me confieso incapaz de distinguir malestar alguno en estas *rime d'encomio*; no logro percibir con claridad un estado de ánimo melancólico en el conjunto de versos redactado entre 1606 y 1607.

Me temo que los plantos pudieron quedar reservados al ámbito familiar, ya que (y Góngora era consciente de ello) muy otros son los derroteros de la poesía epidíctica. A mayor abundancia, en el conjunto de poemas que conforman el elogio de los Ayamonte, lejos de actitudes lacrimógenas, no resultaría difícil identificar cierto humor juguetón. La canción *De los marqueses de Ayamonte cuando se entendió pasaran a Nueva España* y el soneto *A la marquesa de Ayamonte, dándole unas piedras bezares* acogen, de hecho, varios pasajes en los que se intuye “la muy gongorina tendencia al chiste escondido”⁴⁸. Significativamente, esos sutiles matices, no exentos de carácter lúdico, se relacionan con la zigzagueante alusión a paremias y frases proverbiales. Baste pensar en el escondido guiño al dicho infantil “Caracol, caracol, saca los cuernos al sol” que acaso se oculte burlonamente en estos elaborados versos: “Si a un sol los caracoles / dejan su casa, dejan su vestido, / a estos divinos soles / el fondo es bien dejar más escondido / y coronar su popa / cuernos del toro que traslada a Europa”⁴⁹. La hipérbole galante resulta clara: si ante el sol del cielo los humildes caracoles sacan sus cuernos para saludarle, ante la aparición de los ojos (*soles*) de doña Ana Félix de Zúñiga en el barco que la lleva a Méjico no saldrán tales animalillos, sino que el mismísimo toro celestial ostentará sus armas para rendir pleitesía a la bella (bajo formas de la constelación de Tauro, que conmemora entre los astros el

47 El principal ejecutor, Heredia, huido de la justicia, fue condenado el 29 de enero de 1607 a la pena de muerte y al pago de 8.400 ducados en concepto de indemnización, costas y obras pías. El cómplice del asesinato apenas sufrió una multa y un destierro de la ciudad de Córdoba por varios años. Que la huida del asesino, la demora de la administración de justicia, la ineptitud de los agentes de seguridad y, en definitiva, la impunidad del crimen debió de soliviantar durante 1606 y 1607 los ánimos de la familia Góngora resulta casi una obviedad decirlo. Extracto aquí las aportaciones de Dámaso Alonso: “La muerte violenta de un sobrino de Góngora” y “Góngoras, Argotes y Saavedras unidos para una querrela”, estudios recogidos en las *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1982, vol. VI, pp. 83-116 y 117-151.

48 Recupero la feliz acuñación del gongorista Joaquín Roses Lozano.

49 Gonzalo Correas lo documenta así: “*Caracol, caracol, saca los cuernos al sol*: dicho de niños, buscándolos”. Cito por el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)* (ed. L. Combet, R. Jammes y M. Mir), Madrid, Castalia, 2000, p. 155.

robo de la princesa sidonia y anuncia el advenimiento de la primavera)⁵⁰. Si la quinta estancia de la *canzone* esquivamente traiza un guiño juguetón, no le irá a la zaga la sexta, donde podemos leer: “perlas sean las espumas / y las olas cristal del Océano, / no ya cristal de roca, / que en solo el nombre cada bajel toca”. Con la destreza que le caracteriza, José María Micó identificaba en los versos trigésimo cuarto y trigésimo quinto “una buena dosis de arriesgado ingenio”⁵¹. En efecto, el poeta juega aquí con el repertorio más trillado de las metáforas aplicadas a la superficie marina (el blanco de la espuma transmutado en “perlas”, el brillo de las aguas espejeante como el “cristal”) y le da una sutil vuelta de tuerca. Si bien el tipo de cristal máspreciado es el “de roca”, no conviene que el barco tope con él durante la travesía, ya que tal encuentro ocasionaría un naufragio⁵². A tenor de lo ocurrido a don Luis de Córdoba en ese mismo año de 1606, temo que esta segunda alusión chistosa no fuera tan afortunada como la primera.

Mas recordemos ahora el arranque del soneto *A la marquesa de Ayamonte, dándole unas piedras bezares que a él le había dado un enfermo*:

Corona de Ayamonte, honor del día,
estas piedras que dio un enfermo a un sano
hoy os tiro, mas no escondo la mano
porque no digan que es cordobesía,

que dar piedras a Vuestra Señoría
tirallas es por medio de ese llano.

Tanto la inversión del extendido refrán (“estas piedras [...] os tiro, *mas no* escondo la mano”⁵³) como el empleo de una voz coloquial del tenor de “cordobesía” (que proviene verosímelmente de un modismo hoy algo menos conocido: “usar cordobesías”⁵⁴), rebajan el tono áulico propio de un *poema ofrenda* e introducen así el leve quiebro humorístico que implica al cortés donante y a la bella destinataria⁵⁵.

Junto a los catorce poemas que integran el *ciclo ayamontino*, aún queda por evocar otro testimonio del vínculo que unió al magnate sureño y al insigne poeta. Debido a la defunción de don Luis Fernández de Córdoba, general de las galeras y alcaide de los Donceles, en 1606

50 Nos hace sospechar de la operatividad de tal quiebro humorístico la actitud de reconvencción que asume don García de Salcedo Coronel, quien reprobaba el pasaje de los caracoles con estas palabras: “humilde comparación y no digna de la grandeza y espíritu de don Luis”.

51 Luis de Góngora, *Canciones y otros poemas en arte mayor* (ed. J. M. Micó), Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 116.

52 Algo de ello avanza Covarrubias: “el cristal de roca se saca de su cantera, donde se cría y congela. Hacíanse, como también hoy se hacen, vasos preciosos, perlucidos y transparentes, de que se servían los príncipes y ricos hombres” (*Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Altafulla, 1998, p. 371).

53 Remito nuevamente a Correas: “*Tivar la piedra y esconder la mano, hecho villano*: dicese de los que halagan por delante y ofenden por detrás”. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) (ed. cit.), p. 775.

54 El acervo popular de la época no parece atribuir muy buena fama a los cordobeses, como hace pensar la frase recogida por Correas “cordobés, mala res, de una aguja hace tres” (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, p. 188). El lexicógrafo documenta la expresión “*Usar cordobesías*: por usar malas tretas y falsías, de los del Potro” (*Ibidem*, p. 1098).

55 Ofrezco un análisis detenido de la retórica de la ofrenda en “El ciclo gongorino a los marqueses de Ayamonte (II): formas breves y géneros epidícticos” (en prensa).

y actuando en nombre del marqués de Ayamonte, hermano y heredero del finado, el catorce de mayo de 1607 Góngora cobraba en Córdoba la suma de 431.278 maravedíes. Como obsequio del generoso mecenas andaluz, al llevar a cabo tal gestión en calidad de *apoderado* el literato recibiría un regalo pecuniario nada desdeñable: trescientos ducados de gajes (casi la cuarta parte de lo cobrado, pues montaban a nada menos que 112.200 maravedíes). Si bien el dinero se cobró, la abultada suma no se dio a su legítimo dueño en el tiempo debido. Así, tras la inopinada muerte de su protector (acaecida el siete de noviembre de 1607), el racionero cordobés aún no había entregado el dinero recibido, de ahí que algunos meses más tarde (el veintiocho de febrero de 1608) tuviera que comprometerse ante el escribano público Melchor Maldonado a devolver íntegramente el monto que adeudaba a la marquesa viuda valiéndose de dos pagos⁵⁶. En definitiva, hoy día no parece un gran riesgo afirmar que, si el precio por alcanzar la eternidad poética se limitó exclusivamente a la munificencia de trescientos ducados, don Francisco de Guzmán salió ganando mucho con el cambio.

4. PERFIL DE SOLEDADES: DEL PAISAJE ONUBENSE A LA ÉTICA DEL RETIRO NOBILIARIO

Al alabar en 1603 las bellezas de una quinta de recreo que don Diego de Silva poseía en el campo, Luis de Góngora ponía en boca de la deidad fluvial que irrigaba tales parajes esta sermocinación: “De ríos soy el Duero acompañado / entre estas apacibles soledades / que, despreciando muros de ciudades, / de álamos camino coronado”⁵⁷. Junto a la estilizada línea de representación antropomórfica del río *more classico*, en seguida se percibe el recurso retórico de insertar un microdiscurso en estilo directo, trasfondo último de la alabanza de una *villa* campestre. El definitivo encomio se acota con un sintagma tan sugerente como “*estas apacibles soledades*”. De hecho, hasta que recurra el término en el título de su obra más ambiciosa, no volverá a encontrarse en la obra gongorina la designación de unos lugares amenos y retirados con el plural de *soledades*. El perfil encomiástico de aquellos versos encaminados al conde de Salinas se corresponden, en cierto modo, con aquello que Góngora apreciará en 1607 durante su estancia en el dominio señorial de los Guzmán y Zúñiga (naturaleza, silencio, sosiego, retiro), todo ello contemplado ahora junto al perfil siempre recommenzado del océano. Mas conviene desde ahora ponerse sobre aviso, cuanto viera con grata mirada en Ayamonte y Lepe se relaciona íntimamente con la literatura piscatoria italiana que desde años atrás había venido asimilando⁵⁸.

56 Dámaso Alonso, “Entre Góngora y el marqués de Ayamonte: poesía y economía”, *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1982, vol. VI, pp. 153-170.

57 *Sonetos completos* (ed. B. Ciplijauskaitė), Madrid, Castalia, 1992, p. 61.

58 “Por una coincidencia providencial, el viaje de 1607 le permitirá vivificar este tema literario al ponerlo en contacto con la realidad: la estancia que hizo aquel año en casa del marqués de Ayamonte, en compañía de la marquesa, su hija y su hijo, ha dejado huellas importantes en su producción poética. En esta soledad perdida en el fondo de España, donde el poeta había venido a olvidar sus preocupaciones, pudo recrear sus ojos con el espectáculo de la caza y de la pesca, actividades que el marqués y su familia parecen haber practicado asiduamente” (R. Jammes, *op. cit.*, p. 342).

Tratando de recorrer a vista de pájaro el entero ciclo, ¿qué puede apreciarse? Ante todo, que el *yo lírico* que sustenta el tejido poético de varias composiciones se autorretrata casi a la manera de un doliente *peregrino* que disfruta de la hospitalidad brindada por estas *humanas deidades*, al tiempo que no cesa de admirar la prodigiosa hermosura de un entorno oceánico recién descubierto. En el soneto CLXXII puede leerse “*Camino y [...] a vuestra deidad hago el rendimiento*”; a continuación, en el soneto CLXXIII el locutor poético afirma “a los campos de Lepe [...], *extranjero pastor*, llegué sin guía [...] con muchas penas”. Sin duda, la *primera persona* asoma por doquier en estas rimas de encomio y a menudo insiste en varias fórmulas *videndi* (“Pintado *he visto* al Amor”, “Flechando *vi* con rigor / a una ninfa soberana”) que le identifican como testigo y cronista de un pequeño mundo, de una serie de actividades. Mas no por ello hemos de caer en la fácil añagaza biográfica. Conviene ahora recordar que “en textos poéticos tan codificados como los áureos es frecuente el fenómeno de la *mediación mimética*, [donde] el emisor se finge otro, habla con la voz de otro, imitando otros locutores [...] de sus fuentes literarias”⁵⁹. Recapitulemos, pues, lo que vamos intuyendo: ante nosotros se perfila un *yo poético* que gusta de retratarse como errado caminante, como pastor extranjero ante el cual se va a revelar un entorno natural portentoso en el que seres de prodigiosa virtud y belleza viven en contacto directo con los modos primigenios de existencia (agricultura, pesca, caza y ganadería). Posiblemente, un público culto habituado a los usos del código pastoril no tendría dificultad en retrotraerse hasta la figura de aquel *Sincero* que, como extranjero pastor, buscó refugio en la montuosa Arcadia para huir de un desengaño amoroso acaecido en Nápoles y de la inestabilidad de la corte (“*Io, al quale e per la allontananza de la cara patria e per altri giusti accidenti ogni allegrezza era cagione di infinito dolore*”), desplegándose así ante sus ojos un remanso de serena belleza⁶⁰. Sin tener que remontarnos al modélico texto que abría la pastoral renacentista, otro tipo de escritos reflejan un ambiente similar. Como bien se recordará, en 1580 Torquato Tasso acomete la redacción de un complejo diálogo, *Il padre di famiglia*, cuya historia se abría con la siguiente estampa: “Era [autunno] quando *io*, ch’in abito di sconosciuto *peregrino* tra Novara e Vercelli cavalcava [...] *sdegno* di principe e di fortuna”⁶¹. El narrador que pronuncia ese *yo* en la obrita tassesca (un *io* que se confiesa desafortunado y abatido peregrino) va a asistir en las páginas siguientes a la revelación de un pequeño mundo de inmensa armonía: la villa campestre regida por un prudente noble de edad madura que gobierna su existencia en perfecta armonía con la naturaleza. Mas la similar enunciación literaria, la semejante configuración del *yo* que se observa en ejemplos como el de Sannazaro, Tasso o Góngora no sólo configura una suerte de *obertura* melancólica o *contrapunto* a la visión de una felicidad posible, sino que podría ir ribeteada sutilmente con un trasfondo ético o moral ligado en cierto modo a un concepto más amplio: la execración de la corte y la alabanza rústica⁶².

La complejidad de ese universo mal conocido al que se aplica el marbete unificador de *rime d'encomio* o poesía epidíctica no puede reducirse de manera unívoca a la feliz fórmula de

59 Lia Schwartz, “Las voces del poeta amante en la poesía de Quevedo”, en A. Carreira y L. Schwartz (eds.), *Quevedo a nueva luz: escritura y política*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 271-295 (p. 280).

60 Iacopo Sannazaro, *Arcadia* (ed. F. Erspamer), Milano, Mursia, 1990, p. 106.

61 Torquato Tasso, *Prose* (ed. Ettore Mazzali), Milano-Napoli, Riccardo Ricciardi Editore, 1959, p. 77.

62 Estudia algunas variaciones interesantes sobre el tema Asunción Rallo en *El menosprecio del mundo. Aspectos de un tópico renacentista*, Málaga, Universidad de Málaga, 2004.

*palabras por patrocinio*⁶³. Aunque el conjunto de la nobleza hispánica de la Edad Moderna le resulte al gran público un entramado bastante homogéneo, nada dista más de la realidad de aquel tiempo. Las tensiones existentes entre familias y facciones en la Corte evidencian una pugna feroz por la obtención de la gracia regia. Los cambios de reinado de Felipe II, Felipe III y Felipe IV ocasionaron un auténtico desplazamiento de los focos de poder nobiliario, de modo que la proximidad o lejanía respecto a la persona del soberano entrañaba la posibilidad o la negación de obtener un pingüe beneficio o un apetitoso cargo en los distintos virreinos. Tras el ascenso a la privanza del marqués de Denia (1598), “pronto ascendido a duque de Lerma”, éste “creó lo que podríamos llamar un aparato de poder, una estructura donde había validos y validos de éstos”⁶⁴. Los Sandoval y sus redes clientelares abarcaron desde entonces todo el tejido político-económico y su dominio duraría dos décadas. Pero aquí más que el examen de los afortunados casos que obtuvieron el poder nos interesa matizar cuál era el camino reservado a los nobles segregados del ejercicio del mismo. Una fugaz noticia sobre ello aparece en la *Instrucción de don Juan de Silva, conde de Portalegre* (1592) para el regimiento moral de su hijo, don Diego de Silva. En el citado documento, el aristócrata luso afirma sobre los cargos: “cuando habiéndolos merecido al parecer de todos se os despintaren por suceso de fortuna o por accidentes de la corte, retiraos a vuestra casa en buena sazón, como sería al fin de alguna jornada”⁶⁵. Aclarando un tanto la aseveración, el conde aconsejaba a su heredero que en caso de no triunfar en la corte o la milicia la única salida digna era refugiarse en los dominios señoriales de su familia⁶⁶. Allí, en contacto con la naturaleza, “el recurso de la *libertad de los bosques* se [mezclará] con el gusto y la afición para contrarrestar el efecto de la adversidad cortesana”⁶⁷. Junto a la administración de la propia hacienda, las actividades que competen al Señor en su solemne retiro son la caza y las letras⁶⁸.

63 Abordaba el problema Ángel Luis Luján Atienza en dos asedios ejemplares: “¿Es un soneto de Góngora también una alabanza?”, *Revista de Literatura*, LXV, 129 (2003), pp. 31-58. También realiza importantes apreciaciones el mismo crítico en “*Mal haya el que en señores idolatra*. Las formas de la poesía y el poder”, en Martín Muelas y Juan José Gómez (eds.), *Leer y entender la poesía: poesía y poder*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 49-72.

64 Antonio Carreira, “Góngora y el duque de Lerma”, *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998, pp. 201-222 (p. 209)

65 El texto íntegro de la *Instrucción de Juan de Vega a su hijo, adicionada por el conde de Portalegre* aparece reproducido como apéndice III del ensayo de Fernando Bouza, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, pp. 219-234 (p. 231).

66 Para este género de documentos, puede verse el artículo de Nieves Baranda, “Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII”, *Bulletin Hispanique*, 97 (1995), pp. 157-171. También ofrece un panorama algo afín Trevor J. Dadson en “*Avisos a un cortesano*. La epístola político-moral del siglo XVII”, en B. López Bueno (ed.), *La epístola*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 373-394.

67 Fernando Bouza, *op. cit.*, p. 213.

68 “Cuanto a la caza [...] tomándola moderadamente es útil y virtuoso ejercicio. Os aconsejo que toméis un medio de ser amigo del campo y de ballestear, con que cacéis con buen tiempo y durmáis en poblado” (*op. cit.*, p. 230). “Os aconsejo que trabajéis de inclinaros leyendo libros latinos e Historia principalmente y de doctrina moral y también de poesía y tened por cierto que me habéis de agradecer el consejo si le tomáredes. Si los poetas os deleitaren, no os dejéis persuadir de ellos a hacer versos castellanos o coplas, que es tentación que viene a muchos, porque la poesía vulgar no se sufre mediana y pocos hombres hay de tan clara vista a quien sus conceptos razonables no parezcan finos. De los historiadores, aunque son mejores otros, es Cornelio Tácito el más útil para lo que anda en la Corte, porque os hará conocer disfrazado en cualquier hábito y de los poetas, Horacio, si lo entendiédeses bien os aprovechará más que todos. Esto me ocurre acerca de las letras, presuponiendo que os contentaréis con lo forzoso. Pero cuando tuviéredes inclinación a tomarlas de veras, pudiéradestudiar algo de griego y de Filosofía [...], mas no os descuidéis, aunque llegádeses a saber mucho de estas cosas a hacer caso de ellas ni a mostrar que tratáis con libros, porque peor es parecer letrado que dejar de serlo” (p. 229). Ha estudiado “el papel que cumplía la caza en el cultivo del poder por parte de la aristocracia en la época de la privanza del duque de Lerma” Margaret Rich Creer: “La caza del poder y la cultura nobiliaria en tiempos del *Qui-jote*”, en B. J. García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 115-130.

Tomando estas reflexiones como telón de fondo, examinemos ahora la figura de don Francisco de Guzmán, tal como aparece retratada en los sonetos gongorinos. El noble aparece en primer lugar bajo la figuración de un viajero que parte de su hogar rumbo al “nido del Fénix” (la sede de la monarquía) caminando en “noche luciente” y que regresa “excusando [las redes] de hierro”, negándose a aceptar un “destierro que era desvío y parecía mercedes”. Como puede entreverse, la estampa de un noble decepcionado en sus pretensiones quedará eternizada en clave piscatoria: “redujo el pie engañado a las paredes de su alquería”⁶⁹. La renuncia a una merced regia considerada indigna (o insuficiente) ocasiona la única respuesta posible a este “noble desengaño”: el regreso a las posesiones familiares y el disfrute de los dones naturales que pródigos vierten sus dominios. Por todo ello, cuando Góngora visite allí a su mecenas y redacte el conjunto de rimas de encomio habrá de actuar como “garante por su testificación notarial de una utopía concreta: el universo de formas de vida enraizadas en la naturaleza y donde conviven el deleite y el esplendor nobiliario de un palacio con sirvientes y las comunidades simples de familia y aldea, con la choza y la alquería”⁷⁰.

Quizá lo más llamativo de toda esta situación pragmática sea su exacta coincidencia con el programa ético de las *Soledades*. De hecho, la concepción *moral* del poema extenso se ha vinculado recientemente a un conjunto de textos bastante descuidado por la crítica.

Para el perfil definitorio del espacio de las *Soledades* no son elementos adjetivos el castillo en ruinas y el espléndido palacio. Corroboran de forma inequívoca la percepción de homogeneidad significativa: la de un dominio o Estado señorial. En su interior conviven las diferentes formas de producción amparadas por la aristocracia tradicional (la ganadería, la agricultura, la pesca) en perfecta simbiosis con los modos de vida de esa misma nobleza que habiendo abandonado el ejercicio de las armas disfruta en sus tierras de las más elevadas prácticas que sustituyen a la guerra: la montería y la caza de altanería. Acaso radique aquí un primer atisbo hermenéutico para la selección, desde otras claves, de las *Soledades*. Quizás [pueda señalarse como] segundo atisbo hermenéutico [que] el poema vendría a mostrar el perfeccionamiento moral de un cortesano, que madura en la inédita experiencia convivencial con unas formas de vida autosuficientes que se revelan pródigas inductoras de felicidad. Una utopía multiplicada en el mundo abreviado, recién descubierto a los ojos atónitos del peregrino, de unos dominios señoriales⁷¹.

Aunque bajo un prisma algo distinto, el *ciclo ayamontino* responde a estímulos semejantes a los del *opus magnum*. La figura del prudente y noble *pater familias* que rechaza los cargos indignos y rige con templanza sus estados cultivando la pesca, la montería y el *otium cum litteras* imanta con su alto ejemplo moral el políptico de 1607. De forma consecuente, las actividades del padre y la madre se reflejan perpetuadas en la actitud cinegética, en la *virtus*

69 Las citas proceden de los sonetos CLXI, CLXII y CLXIV (*Obras completas* (ed. A. Carreira), Madrid, Biblioteca Castro, 2000, pp. 243-245).

70 José Lara Garrido, “Un nuevo encuadre de las *Soledades*. Esbozo de relectura desde la *Económica* renacentista”, *Caliope*, vol. 9, nº 2 (2003), pp. 5-34 (p. 8).

71 José Lara Garrido, *art. cit.*, pp. 7-8.

nobiliaria heredadas tanto por el hijo como por la hija⁷². Sensible a los halagos de la hermosa y respondiendo a la retórica del panegírico nobiliario, una parte no desdeñable del ciclo se consagra a la beldad de doña Ana Félix y doña Brianda, tal como algunas décadas atrás hiciera en innumerables *rime d'encomio* Torquato Tasso, para quien “l'omaggio encomiastico ben si prestava ad attuare poeticamente le sue più sentite figurazioni della bellezza femminile”⁷³.

En el apartado anterior hemos tenido ocasión de escuchar renovadamente la voz del poeta Cristóbal de Mesa, capellán del duque de Béjar y culto compañero de tertulias del marqués de Ayamonte. No sé si resulta algo aventurado afirmar que durante el reinado de Felipe III (eso parecen reflejar los hechos) ninguno de aquellos aristócratas contó con la gracia regia, ya que el duque de Lerma administró con mano férrea la concesión de prebendas desde 1598 hasta 1618. En el contexto propio de los estados señoriales de los Guzmán y Zúñiga no sorprende, pues, que nacieran versos de execración cortesana como los que el clérigo de Zafra componía por aquellos años:

Yo, que en la vida de la Corte vana
seguí gran tiempo la esperanza incierta,
donde se cierra a la verdad la puerta
dando lugar a la ambición profana,

El que alaba la vida de la Corte
no goce el bien del campo solitario
y su ambicioso pensamiento vario
nunca sepa regir por firme Norte.

y con pompa real, con oro y grana
vi la privanza y la memoria muerta
y la adversa fortuna descubierta,
representando la tragedia humana,

Con despachos y cartas de gran porte
desesperado espere al ordinario
y ande de secretario en secretario,
dando en varios negocios vario corte.

aunque al vulgo fui fábula, ya digo
que tres veces dichoso aquel y cuatro
que en su campo contento con su suerte

Procure ser privado del privado,
adule por diversas pretensiones
a todos los que gozan el gobierno,

goza del ocio del silencio amigo,
lejos de aquel cruel, fatal teatro
que en el mundo es imagen de la muerte.

afane por saber cosas de estado,
de las llaves doradas y bastones,
y tenga mal verano y mal invierno⁷⁴.

La corte como *theatrum vanitatis*, como *imago mortis*, como espacio de adulación y chismorreos se opone al “campo solitario”, al “ocio del silencio amigo”, a la silvestre morada de

72 “La doctrina aristotélica constituye el esqueleto argumental y el arsenal argumentativo de la *económica* renacentista, modulándose para la nueva función de delinear el complejo de ideales correspondiente a la *virtus* nobiliaria. Dos rasgos esenciales del nuevo modelo son su extensión (una *areté* que aspira a la universalidad) y su trabada arquitectura de valores, que descansa como clave de bóveda en una célula social entendida como preternatural (la familia) y una figura que la centra, ordena y da sentido (el padre de familia) [...]. La virtud conlleva un arte de vivir y éste precisa de una serie de bienes materiales y de condiciones para su apretado disfrute: un perfecto gobierno, en definitiva, que sólo es capaz de asegurar el padre de familia” (J. Lara Garrido, *art. cit.*, p. 11).

73 Arnaldo di Benedetto, “Una lettura del Tasso lirico”, *Con e intorno a Torquato Tasso*, Napoli, Liguori Editore, 1996, pp. 17-87 (p. 30). Sobre la poesía de elogio del Tasso, puede verse asimismo Luisella Giachino, “La mitología degli dei terreni. Le rime della stampa Marchetti del Tasso”, *Studi Tassiani*, XLIX-L (2001-2002), pp. 47-65.

74 *Rimas*, Madrid, Alonso Martín, 1611, fol. 119 v.-120 r.

la “verdad”. Desde los ecos del *makarismòs* (*O terque quaterque beati...*) y la auto-inculpación (*per urbem fabula quanta fui!*) horacianos hasta la irrisión de gacetilleros y *cavalieri*, el tono exaltado de los sonetos se asemeja mucho al que presidirá los famosos tercetos gongorinos de 1609.

Quizá sea lícito suponer que el *ciclo a los marqueses de Ayamonte* constituye una parte destacada en ese proceso de gestación que podría acotarse como la *fragua de las Soledades* -con afortunada acuñación de J. M. Micó-, toda vez que la estilización del paisaje, la incorporación de la nobleza rural a la obra literaria y el trasfondo ético de rechazo a la corte que vertebra el políptico ayamontino anuncian no pocos rasgos presentes en la obra maestra del cordobés⁷⁵. Esa veta moral (serenidad, renuncia de los poderes mundanos, gozosa autarquía, retiro culto, disfrute de la naturaleza) común a ambas fases creativas se incardinaría verosímilmente en el ámbito propio de la *económica renacentista*, la alabanza de la naturaleza y el elogio del retiro nobiliario.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de las páginas precedentes hemos tratado de iluminar algunas facetas del mecenazgo literario ejercido por don Francisco de Guzmán en las villas de Ayamonte y Lepe. De los documentos estudiados emerge por vez primera la figura de un noble andaluz interesado por las *litterae humaniores* y cultivador ocasional de la poesía. Una vez aclarado en sus principales líneas el contexto histórico-cultural en el que surgió el deslumbrante ciclo gongorino de 1607, podría afirmarse que el trabajo pendiente supera con mucho lo ya conocido. En efecto, restan aún por aclarar numerosos aspectos literarios, desde los modelos aptos para la *imitatio* hasta la identificación de algunos poemas con micro-géneros epidícticos bien definidos. En suma, ese otro tipo de asedio filológico queda reservado para un trabajo posterior.

⁷⁵ Eludimos ahora entrar en la discutida idea del trasfondo paisajístico del *opus magnum*: J. P. Crawford, “The setting of Gongora’s *Soledades*”, *Hispanic Review*, VII (1939), pp. 347-349.

Apéndice II

A don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte

Buen marqués don Francisco de Ayamonte,
de Zúñigas honor y de Guzmanes,
político moderno Jenofonte,

nuevo Apolo en la Corte, entre galanes,
y en magnánimo pecho y valentía
fiero Marte, entre grandes capitanes,

gobernando a Milán, en Lombardía,
el marqués vuestro padre don Antonio
bien hasta el de la vida último día

os dejó por insigne patrimonio
el gran valor y singular prudencia
de que dan vuestras obras testimonio.

Ya ésta (como a más próspera herencia)
acrecentaste en edad temprana
-lo que agora se ve por experiencia-

lengua latina, lengua italiana
y el estudio del arte de Poesía,
sobre saber también la castellana.

Gustáis de la moral Filosofía
y sabéis de memoria al Anguillara,
estimando su buena compañía.

En nada os fue naturaleza avara,
evitáis la vulgar plebeya gente
teniendo la quietud por dulce y cara.

Y aunque yo debo seros obediente,
tengo necesidad de algún espacio
para no responderos vulgarmente,

que como nunca voy al cartapacio
(como lo ha hecho alguno en los sermones
que ha predicado dentro de palacio)

suelo pensar primero las razones,
o ya vayan a manos de poetas
o a poder de oradores mis renglones.

Todas las cosas para ser perfetas
han siempre de constar de entera causa,
que el defecto menor hace imperfetas. 35

No sé quién tiene culpa o quién lo causa,
que en el arte tan lleno de artificio
ha gran tiempo que hago larga pausa.

Las facultades quieren ejercicio, 40
toma en la vaina orín la ociosa espada
y no habitarse daña al edificio.

No estimo si mi Musa es celebrada,
pues lo que llama nombre y fama el vulgo
es polvo y sombra, es humo, es aire, es nada. 45

Las sentencias del buen Mingo Revulgo
me suelen muchas veces dar más gusto
que las obras y libros que divulgo.

Faltó el emperador César Augusto,
que estimaba los nobles escritores,
que benévolo fue, benigno y justo. 50

Pudiéranse cantar armas y amores
si al sacro coro de las sacras Musas
dieran hoy tales príncipes favores,

mas andan ya las cosas tan confusas 55
que no hay quien del común vulgo discrepe
y que no ponga obstáculos y excusas.

Cuando a Gibraleón venís de Lepe
con vuestros ingeniosos dos criados
don Gonzalo Guajardo y don Jusepe, 60

de alivio de solícitos cuidados
nos sirven los toscanos estadistas,
Argenton y el Peruta celebrados,

que aunque no suelen ser evangelistas,
vencen en estilo y elegancia 65
a muchos lisonjeros coronistas.

El uno se dedica al rey de Francia
y otro a la Señoría de Venecia
y ambos tratan materias de importancia.

Vemos del grande Homero, honor de Grecia, la <i>Iliada</i> divina y la <i>Ulisea</i> , que la antigua y la edad moderna precia,	70	y que traiga su ejército Proteo y Glauco y Foco y Tetis y Talía y en el mar de Ayamonte os den trofeo.	
que con razón se tiene por la Idea, a quien tanto imitó, y también Virgilio, cuanto la humana erudición desea.	75	Y por su gran región líquida y fría Melise y Cimódoce y Panopea y Scipio transparente y Nise pía	110
Y haciendo un poético concilio en cada cual examinamos cómo para cantar pide a su Musa auxilio		y de cerúleas ropas de librea por todo el ancho y húmedo elemento haceros fiesta cada cual se vea,	
y alza el estilo en cosas de más tomo y con varia labor las acompaña, sin dar lugar a que murmure el Momo.	80	que vuestro sin igual merecimiento, en valor, en virtud, en paz y en guerra, es digno de que siempre en grande aumento os dé triunfos el mar, palmas la tierra.	115
Y más que ser virrey de nueva España gustáis de estar en Lepe y Ayamonte, sin ir por mar a tierra tan extraña.			
En su término andáis por bosque y monte, cazando el jabalí cerdoso y fiero hasta que deja el Sol nuestro horizonte.	85		
Y las leyes cumplís de caballero como de tan prudente cortesano, español Héctor y español Homero.	90		
Con todos tan afable y tan humano que al criado, al vasallo y al amigo, como si fuera deudo, dais la mano.			
Quien os trata es de aquesto buen testigo y porque no entendáis que lisonjeo, no quiero decir más de lo que digo.	95		
Bien sabéis de serviros mi deseo en la casa de Béjar, propia vuestra, en la cual de ordinario os sirvo y veo			
y me hacéis merced con tan gran muestra de amor y de amistad, que no hay ninguno que ignore aquí la conferencia nuestra.	100		
Del mar sagrado el húmedo Neptuno manda que su escuadrón junte Nereo, viniendo a obedeceros uno a uno,	105		

RAMAS DE LA CASA DE GUZMÁN Y ZÚÑIGA

★ Dedicatarios de la poesía gongorina

